Firma Digital
Firmado digitalmente por TABOADA PILCO Eliseo Giammpol FAU 20159981216 soft
Presidente De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2021 19:09:45 -05:00

Trujillo, 14 de Diciembre del 2021

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000827-2021-P-CSJLL-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 0326-2019-P-CSJLL/PJ, la Resolución Administrativa N° 0202-2021-P-CSJLL-PJ; así como el Oficio Número 000328-2021-ADMCPP-GAD-CSJLL-PJ; Expediente el Sistema de Gestión Documental Número 02563-2021-ADMCPP; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como máxima autoridad administrativa dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que la conforman; según lo establece el artículo 90º incisos 1), 3), 6) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO: Por Resolución Administrativa N° 0326-2019-P-CSJLL/PJ se resolvió delegar y conformar la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial para el periodo 2019-2020; en ese sentido, a efectos de continuar con las actividades previstas en el Plan de Trabajo Institucional de la actual gestión 2021-2022, debe propiciarse la participación de los señores magistrados y personal judicial en las diferentes comisiones de trabajo, motivo por el cual corresponde disponer la formación de la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial, conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa N° 059-2018-CE-PJ, indicándose que la labor de los integrantes se desarrollará en adición a sus funciones.

TERCERO: Mediante Resolución Administrativa N° 202-2021-P-CSJLL/PJ se resolvió delegar como Presidente de la "Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial" para el periodo 2021-2022 al Juez Superior Titular MANUEL ESTUARDO LUJAN TUPEZ, así como indicar a los conformantes de la citada comisión, siendo uno de ellos el servidor ALDO ANIBAL GUTIERREZ FABIAN como especialista de apoyo.

CUARTO: A través de Oficio N° 000328-2021-ADMCPP-GAD-CSJLL-PJ el servidor ALDO ANIBAL GUTIERREZ FABIAN informa que debido a las nuevas funciones asignadas con motivo de su designación como Administrador del Módulo Penal Central, le amerita un despliegue funcional amplio y dedicado, y que a la vez involucra la participación activa como Secretario Técnico en el Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, formulando informes, comunicaciones estudios exploratorios, de diagnóstico, y además, acciones de seguimiento constantes y permanentes en forma sostenida, por lo que solicita que respecto de la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial, la cual también conforma, se podría evaluar

designar a un nuevo servidor judicial que desarrolle la labor de apoyo administrativo que venía cumpliendo, con la consiguiente reconformación de la comisión debido al reemplazo a operar respecto al recurrente.

QUINTO: Ante lo expuesto, y habiéndose analizado las razones de lo solicitado en el oficio indicado en el párrafo anterior, se atiende como viable y atendible lo peticionado por el servidor Aldo Aníbal Gutiérrez Fabián, se ha evaluado la hoja de vida del servidor *EDWIN YULINIO AGREDA AGUIRRE,* se advierte que cumple con el perfil y requisitos para conformar la Comisión Distrital de Atención al Usuario Judicial; por lo que en aras de garantizar el funcionamiento del citado comité distrital, corresponde *disponer su incorporación como personal de apoyo para el periodo 2021-2022.*

Por lo expuesto, en ejercicio de las facultades previstas en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de conformidad con las resoluciones administrativas antes mencionadas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la **COMISIÓN DISTRITAL DE ATENCIÓN AL USUARIO JUDICIAL" para el periodo 2021-2022**, designada mediante Resolución Administrativa N° 202-2021-P-CSJLL-PJ, para incorporar al servidor **EDWIN YULINIO AGREDA AGUIRRE** como personal de apoyo, en reemplazo del servidor **ALDO ANIBAL GUTIERREZ FABIAN** como especialista de apoyo; por consiguiente, la antes referida comisión queda integrada por personal judicial que se designa a continuación:

Manuel Estuardo Luján Tupez	(Presidente)
Responsable de la Oficina de Asesoría Legal	(Integrante)
Gerente de Administración Distrital	(Integrante)
Coordinadora de Recursos Humanos y Bienes	(Integrante)
Jefa de Área de Servicios Judiciales	(Integrante)
Jefe de Área de Planeamiento y Desarrollo	(Integrante)
Coordinador del Centro de Distribución Genera	(Integrante)
Responsable del Área de Notificaciones	(Integrante)
Jessica Sandra Ríos Correa	Secretaria Técnica
Edwin Yulinio Agreda Aguirre	Personal de apoyo
Rina Ruth Mariños García	Asistente administrativo de apoy

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR la presente Resolución a la Comisión

Nacional de Atención al Usuario Judicial, Consejo Ejecutivo Distrital de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Gerencia de Administración Distrital, Jefatura de Servicios Judiciales, Jefatura de Planeamiento y Desarrollo, Jefatura de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Informática, y a quienes corresponda para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Documento firmado digitalmente

_____

ELISEO GIAMMPOL TABOADA PILCO
Presidente de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad